

Montevideo, 4 de Octubre del 2022.-

Visto: estos antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Precio N° 5/2022 Adquisición Anual de Pan con destino al Instituto Nacional de Reumatología y Casa de Gardel realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras;

CONSIDERANDO:

1. Que se estima conveniente dejar sin efecto
2. Que se deja sin efecto por resultar inconveniente por precio.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGÍA

RESUELVE:

- 1°- Dejar sin efecto el Concurso de Precio 5/2022 Adquisición Anual de Pan
- 2°- Pase al Departamento de Compras a efectos de avisar a los posibles oferentes.
- 3° - Enviar a Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas en ASSE para su conocimiento.

Res.14/2022

Dra. ANA MARIA LARROSA  
DIRECTORA  
INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA  
INRU ASSE

